



**CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS PARA  
SEDE DE MYBOXEXPERIENCE EN ALLARIZ**

## **INDICE DEL CONCURSO**

### **A. INFORMACIÓN**

#### **– BASES**

1. OBJETO Y TIPO DE CONCURSO
2. ENTIDAD CONVOCANTE
3. DESTINATARIOS DEL CONCURSO
4. JURADO
5. PREMIOS
6. CALENDARIO
7. PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
8. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN
9. FALLO DEL CONCURSO
10. ENCARGO DEFINITIVO
11. OBLIGACIÓN DE LOS CONCURSANTES
12. IDIOMA
13. PROTECCIÓN DE DATOS
14. PROGRAMA DE NECESIDADES

#### **– ANEXOS**

- ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
- ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE
- ANEXO III: LEMA CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES DATOS
- ANEXO IV: DECLARACIÓN RESPONSABLE LÍMITE PRESUPUESTO

### **B. DOCUMENTACIÓN**

#### **– DOCUMENTACIÓN**

1. SITUACIÓN.FOTOSAÉREAS.
2. TOPOGRÁFICO DE LA PARCELA.

#### **– ANEXOS**

1. NORMATIVA URBANÍSTICA Y TÉCNICA A CONSIDERAR
2. RESEÑA SOBRE LA MARCA MYBOXEXPERIENCE

## **1 OBJETO Y TIPO DE CONCURSO**

El objeto definido en las presentes bases es la convocatoria de un concurso de ideas arquitectónicas y selección de la PROPUESTA más idónea, según el juicio del jurado, para la ejecución de la nueva Sede de la empresa CEDAN JOBS SL, cuya marca es Myboxexperience. El presente concurso es a nivel de anteproyecto de fase única, abierto, anónimo y con intervención de jurado. De la propuesta seleccionada, saldrá el ganador que elaborará, el proyecto técnico exigible, y desarrollará la codirección de las obras, junto con uno de los arquitectos del equipo técnico de Myboxexperience.

La parcela propuesta (propiedad de la empresa), se encuentra ubicada en el Polígono Chorente, 32660 de la localidad de Allariz (Ourense).

## **2. ENTIDAD CONVOCANTE**

Convoca este concurso la empresa Cedan Jobs SL, marca registrada Myboxexperience, con domicilio social en la C/ Ricardo Martín Esperanza 25. Polig.Industrial San Ciprián de Viñas. 32901. Ourense y CIF: B-32.449.456

## **3. DESTINATARIOS DEL CONCURSO**

Podrán participar en el concurso los arquitectos y arquitectas, españoles o no, menores de 45 años, (en caso de varios concursantes, la mitad más uno, debe ser menor de 45 años); que se hallen facultados legalmente para ejercer la profesión en el territorio español, y que no se encuentren incurso en ninguna causa de incompatibilidad para la redacción de este proyecto ni para contratar con las administraciones públicas. Podrán participar individualmente, asociados en UTE, o formando equipos multidisciplinares, en este último supuesto bajo cualquier forma societaria de carácter civil o mercantil, debiendo ser el director del equipo o el encargado de dirigir los trabajos un arquitecto o arquitecta menor de 45 años.

Igualmente podrán participar personas jurídicas cuyos fines sociales correspondan con el objeto del concurso, desde que el director del equipo o el encargado de dirigir los trabajos sea un arquitecto o arquitecta menor de 45 años. En cualquiera caso, será preciso tener plena capacidad de obrar y adecuación de su actividad o finalidad al objeto del contrato, acreditar debidamente su solvencia económica, financiera y técnica a través de los medios de justificación descritos en el presente pliego. Solo se podrá presentar una propuesta por persona, no admitiendo que una misma persona participe en varios equipos, individualmente y mediante una empresa.

No podrán participar en este concurso los miembros del jurado, sus asociados, sus familiares con parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo grado. Ningún concursante podrá establecer ningún tipo de relación profesional con los miembros del jurado durante el período del concurso. Estas circunstancias deberán acreditarse, mediante declaración responsable, como paso previo a la percepción del premio.

## **4. JURADO**

El jurado estará formado por un máximo de 7 personas, de los cuales 4 serán como mínimo arquitectas o arquitectos:

- Presidente
- Vocales
- Secretario

El jurado, previo análisis y evaluación de los trabajos presentados en el concurso, propondrá su resolución, atendiendo, entre otros posibles, a los siguientes criterios que examinarán expresamente:

- La funcionalidad y cumplimiento de la normativa de aplicación de la propuesta (hasta 20 puntos)
- La sostenibilidad y empleo de los contenedores y elementos prefabricados y reciclados, como elemento constructivo modular para resolver el programa propuesto (hasta 20 puntos)
- La adecuación al programa de necesidades (hasta 20 puntos)
- El cumplimiento de la normativa de aplicación (hasta 20 puntos)
- La viabilidad económica (hasta 20 puntos)

El jurado, si las propuestas presentadas no responden al objeto o a los criterios del concurso, podrán declarar desierto el mismo.

La propuesta ganadora no implica necesariamente la obligación por parte del promotor de construir el proyecto ganador.

## 5. PREMIOS

**1º PREMIO:** Consistirá en el encargo del proyecto básico y de ejecución, codirección de obra y documentación final de obra de la construcción de la Sede de Myboxexperience, por un importe total de 60.000,00 € más IVA correspondiente a los honorarios del proyecto básico y de ejecución.

Se adelantará en concepto de adelanto de honorarios y primer pago, la cantidad de 5.000 € + IVA, en el momento de la adjudicación del concurso.

**2 MENCIONES:** a propuesta del jurado, con una cuantía de 2.000 € + IVA cada una.

## 6. CALENDARIO

**CONVOCATORIA:** lunes 28 de noviembre de 2022

**BASES:** A partir del lunes 28 de noviembre de 2022, la documentación del concurso se podrá descargar libremente en la página web de Myboxexperience:

<http://www.myboxexperience.com/>

Se dará difusión de la convocatoria a través de la página web, redes sociales y prensa autonómica.

**CONSULTAS:** Hasta el viernes 09 de diciembre de 2022. Cualquier consulta se podrá realizar a través del correo electrónico del concurso: [concurso.sede@myboxexperience.com](mailto:concurso.sede@myboxexperience.com)

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Hasta el viernes 30 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas.

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:** Se publicará la resolución del concurso mediante publicación en la página Web de Myboxexperience el viernes 13 de enero de 2023, y en los medios de comunicación digital y físicos que se consideren convenientes.

## 7. PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

No hay inscripción previa hasta la fecha límite de presentación de las propuestas. Toda la documentación (sobres 1 y 2) se presentará mediante correo electrónico, en 2 archivos en formato pdf, llamados Sobre 1 + LEMA y Sobre 2 + LEMA.

### CONTENIDO DEL SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- A. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN (SEGÚN MODELO ANEXO I)
- B. DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD DEL CONCURSANTE
- Si el participante es persona física: NIF (a fin de acreditar la edad) y documento que acredite su colegiación en el correspondiente colegio profesional.
  - Si el participante es persona jurídica: escritura de constitución de la sociedad, CIF de la sociedad o representante de la persona jurídica acompañado de escrito de poder y documentación que acredite la edad del representante.
  - En caso de equipos multidisciplinares, deberá acreditarse la colegiación en el correspondiente colegio profesional, del director del equipo o el arquitecto encargado de dirigir los trabajos y documentación que acredite la edad de los participantes.

Podrán presentarse al concurso uniones temporales de profesionales o empresarios, que se constituyan temporalmente para ese fin, sin que sea necesaria la formalización mediante escritura pública. Deberán presentar un escrito de compromiso, en el que se indique:

- Porcentaje de participación de cada uno
- Asignación de un representante

C. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Esta declaración incluirá una manifestación de encontrarse al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios y con la seguridad social. (Modelo Anexo II).

D. LEMA CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES DATOS DE DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (Modelo Anexo III)

E. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE LA PROPUESTA SE AJUSTA AL LÍMITE PRESUPUESTARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (Modelo Anexo IV)

### CONTENIDO DEL SOBRE Nº 2\_ DOCUMENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO

a\_ Memoria en tamaño UNE A4 (máximo 10 A4), que incluirá:

- Memoria descriptiva y justificativa de la propuesta, describiendo estrategias de proyecto, para cumplir los requerimientos, tanto económicos como funcionales, arquitectónicos y de adaptación al entorno, planteados inicialmente.
- En la esquina superior derecha de las páginas de la memoria se indicará el lema de la propuesta.

b\_ Planos de anteproyecto en tamaño UNE A1 (máximo 2 A1)

- Composición libre mediante la incorporación de fotografías, dibujos, renders, planos, etc.
- Contendrá al menos, plantas, alzados y secciones del edificio propuesto, y un esquema constructivo del mismo.
- En la esquina superior derecha de los planos se indicará el lema de la propuesta.

Los archivos entregados se podrán utilizar para realizar publicaciones en la web de Myboxexperience, redes sociales, prensa, y en los medios que se consideren oportunos libres de derechos de autor, citando obviamente los datos de los autores del proyecto.

## **8. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas se presentarán a través de correo electrónico a la siguiente dirección:

[concurso.sede@myboxexperience.com](mailto:concurso.sede@myboxexperience.com)

El plazo límite para la presentación es hasta el viernes 30 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas.

## **9. FALLO DEL CONCURSO**

Se publicará la resolución del concurso mediante publicación en la página Web de Myboxexperience el viernes 13 de enero de 2023.

El fallo de la propuesta ganadora, será razonada mediante informe ponderado de los diferentes aspectos a valorar de las propuestas. Se hará público el equipo ganador del concurso, así como las 2 menciones correspondientes.

## **10. ENCARGO DEFINITIVO**

El concursante ganador, una vez emitido el fallo del Jurado, recibirá el premio correspondiente. En un plazo no superior a 3 meses, se suscribirá contrato de prestación de servicios entre las partes, comprometiéndose la parte ganadora a entregar el proyecto básico y de ejecución en un plazo no superior a 45 días naturales desde la firma del contrato. El redactor del proyecto, se compromete a la realización de los ajustes necesarios para la obtención de la licencia de obra y de actividad que sean solicitados por la administración local y los informes sectoriales si fuesen precisos.

El día de la firma del contrato se realizará el pago del 25% de los honorarios del proyecto, abonando el 60% en el momento de la entrega del proyecto visado y el otro 15% en el momento de la obtención de la licencia de obra.

Los honorarios correspondientes a la codirección de las obras, se hará en certificaciones mensuales durante el transcurso de la obra.

El contrato incluirá una cláusula que contemple que, en caso de que la obra no se lleve a cabo, la suspensión del mismo, sin que esto genere derecho ninguno a reclamación por ninguna de las partes.

## **11. OBLIGACIÓN DE LOS CONCURSANTES**

Los concursantes, una vez se presenten al concurso, están de forma implícita, aceptando las presentes bases, sin que puedan realizar ningún tipo de reclamación a la entidad convocante.

## 12. IDIOMA

Todos los concursantes presentarán la documentación solicitada en castellano y/o gallego.

## 13. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los concursantes que sus datos de carácter personal serán incluidos y tratados de forma confidencial en el fichero del concurso, cuyo responsable es Myboxexperience.

## 14. PROGRAMA DE NECESIDADES

A continuación, se pasan a definir los aspectos técnicos y premisas de proyecto, a desarrollar en las propuestas presentadas:

### **ASPECTOS GENERALES DE LA PROPUESTA:**

Se plantea el proyecto de una nave modular de una superficie aproximada de 5000 m<sup>2</sup>, que pueda ser ampliada de acuerdo con la normativa urbanística de la parcela, hasta poder completar la máxima edificabilidad permitida en la parcela.

La propuesta consiste en definir la sede de la empresa, que refleje el espíritu y valores de la misma, basada en la fabricación modular de espacios multiusos a partir de la transformación de containers de barco. Con lo cual debe de permitir, la movilidad interior tanto del personal como de la maquinaria para el movimiento de los elementos base de fabricación, en este caso containers. (En el anexo, se incluye una reseña sobre la empresa en el que se expone una somera descripción de la misma, así como el objeto de la misma, productos y evolución, que deberán y serán tenidos en cuenta.)

La propuesta, debe de contener y estar alineada con las directrices y valores de los objetivos ODS 2030 (Objetivos de desarrollo sostenible) y estar basada en los criterios de economía circular desde un punto de vista constructivo.

Los espacios funcionales deberán integrarse y adaptarse a los métodos de producción del Lean Manufacturing (similar a la automoción); cuya metodología de gestión de trabajo está enfocado en la mejora continua, el trabajo en equipo, en la reducción y eliminación del desperdicio, etc. Se valorará su adaptabilidad y versatilidad a los procesos innovadores y cambiantes de los procesos de fabricación modular.

Desde un punto de vista energético, se valorará la inclusión de energías renovables, (solar, geotermia, eólica...), y la adecuación al entorno.

La imagen desde un punto de vista arquitectónico, será icónica, innovadora, llamativa y de vanguardia.

**DESDE UN PUNTO DE VISTA FUNCIONAL Y DE NECESIDADES SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES ÁREAS DE CONJUNTO EDIFICATORIO COMO MÍNIMO:**

<p>ZONA OFICINAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas en 2 plantas de aprox 400 m2 a poder ser realizadas en Containers. Se valorará el empleo de tabiquería flexible y móvil a fin de generar espacios polivalentes.</li> <li>- Sala general de Reuniones</li> <li>- Aseos y vestuarios</li> <li>- Mini salas de reuniones aprox 4 unidades para reuniones espress</li> <li>- Sala de departamento técnico arquitectura y diseño</li> <li>- 6 despachos 1 de dirección con vistas a zona de trabajo a poder ser</li> <li>- Zona Bar descanso con zona ocio y entretenimiento y distracción (ejemplo of Google)</li> <li>- En parte superior zona chillout al aire libre terraza zona fumadores y posible zona trabajo en exterior mesas bajas, tumbonas, pérgola</li> <li>- Sala de I+D</li> </ul>
<p>ZONA NAVE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona de producción de aprox 5.000 m2 con posibilidad de ampliación hasta agotar edificabilidad de parcela.</li> <li>- 2 líneas de producción de aprox 70 metros lineales con carriles en suelo para desplazamiento de containers de 12 y 6 metros de largo.</li> <li>- Almacén de materiales de aprox 700 m2</li> <li>- Baños y vestuarios para aprox 100 personas</li> <li>- Portones de acceso a líneas de producción para acceso trailer entrada salida</li> <li>- Puente o puentes grúa de 12 toneladas</li> <li>- Máxima altura posible</li> <li>- Zona coffee y ocio fábrica de calidad</li> <li>- Cabina de pintura de 16x6 metros para las 2 líneas de producción</li> <li>- Cabina de lijado de 16x6 metros para las 2 líneas de producción</li> <li>- Almacén cerrado pinturas</li> <li>- Aprox 2 mini-centros de trabajo oficina móviles en zona de producción acristalados vidrio acústico y móviles con ruedas para poder entrar en ese habitáculo con ordenador (mini oficinas móviles de aprox 2.5 m2, posibilidad de oscurecimiento de vidrio o stores (alternativa oficina en altura acristalada en centro de nave de aprox 15 m2 control)</li> <li>- galería técnica</li> </ul>
<p>ZONA EXTERIOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona de acceso aparcamiento aprox 30 vehículos algunas con carga eléctrica</li> <li>- Iluminación exterior</li> <li>- Parcela sobrante hormigón en suelo para campa de containers recepción materia prima</li> <li>- Zona de residuos clasificación inertes peligrosos etc</li> </ul>

**LÍMITE ECONÓMICO DE LA PROPUESTA:**

La obra no deberá superar, en ningún caso, los 2,2 millones de euros, de presupuesto de ejecución material.



## **ANEXO I\_MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

D/Dº:

CON DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Solicito participar en el concurso de anteproyectos para la nueva Sede de Myboxexperience en Allariz, de acuerdo con las bases del concurso, cuyo contenido declaro conocer plenamente y acepto. A tal efecto, acompaño a esta solicitud, los documentos que figuran en las bases, declarando no encontrarme afectado por ningún tipo de incompatibilidad para presentarme al mismo.

Y para que así conste, a los efectos de participar en el presente concurso,

Firmo el presente anexo, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2022

## ANEXO II\_DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dº:

CON DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Declaro bajo mi responsabilidad, encontrarme al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios y con la seguridad social.

Y para que así conste, a los efectos de participar en el presente concurso,

Firmo el presente anexo, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2022

**ANEXO III\_LEMA CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES DATOS**

D/Dº:

CON DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Declaro que la propuesta presentada bajo el LEMA: \_\_\_\_\_, se corresponde con los datos arriba indicados.

Y para que así conste, a los efectos de participar en el presente concurso,

Firmo el presente anexo, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2022

## **ANEXO IV\_DECLARACIÓN RESPONSABLE LÍMITE PRESUPUESTO**

D/Dº:

CON DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Declaro bajo mi responsabilidad, que la propuesta presentada al presente concurso, se ajusta al presupuesto de ejecución material dado de 2.200.000,00 €.

Y para que así conste, a los efectos de participar en el presente concurso,

Firmo el presente anexo, en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2022